REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veintidós (22) de julio del dos mil veintiuno (2021)

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DTE. BANCOLOMBIA S.A.
DDO. DIEGO ADOLFO TORO RAMÍREZ.
RAD. No. 20001 31 03 001 2018-00098 00

Por observarse en legal forma y no haber sido objetada la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutante, se le imparte **aprobación.**

Sea esta la ocasión para reconocer personería jurídica al abogado JORGE LUIS FERNÁNDEZ OLIVELLA para representar al ejecutado, con las facultades conferidas en el poder aportado.

OM2